

DECRETO ALCALDICIO N° 1779/
AUTORIZA LICITACION PÚBLICA
ADJUDICA OBRA QUE INDICA.
DESIGNA I.T.O
APRUEBA SUSCRIPCION DE CONTRATO
REQUÍNOA,

12 JUN 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1173 de fecha 24.04.2024, el cual Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la contratación de "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS CON NOMBRES DE CALLES, PARA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE REQUÍNOA". Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Plano de ubicación y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, SECPLA; Cristian Donoso Maturana, Arquitecto, SECPLA; Franco Faundez Solís, Arquitecto DOM y Daniela Faune Lagos, Arquitecto SECPLA, o quienes los subroguen.

El Memo N° 792 de fecha 07.06.2024, del Director de Secpla mediante el cual remite Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID 3656-98-LE24, denominada "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS CON NOMBRES DE CALLES, PARA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE REQUÍNOA". Solicita autorización de adjudicación y suscripción de contrato al Oferente JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 51.629.043 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 60 días corridos, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno. Solicita además designar como Inspector Técnico de Obras, al profesional de la Dirección de Obras, Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024, aprobado en Sesión Ordinaria N° 089 del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

DECRETO

AUTORIZASE Licitación Publica ID 3656-98-LE24

ADJUDICASE la obra denominada "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS CON NOMBRES DE CALLES, PARA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE REQUÍNOA", al Oferente JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 51.629.043 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 60 días corridos, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno

DESIGNASE Inspector Técnico de Obras al profesional de la Dirección de Obras, Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor.

APRUEBASE Suscripción de Contrato.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.212.000 "Adquisición e Instalación de Señaléticas con nombres de calles para diversos sectores de la Comuna de Requinoa" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DJMS/DFFL/adr.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Público (1)
Dir. Obras Municipales (1)